



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINCHINÁ, CALDAS

Correo electrónico: [j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Estado Electrónico No.51**

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Providencia
171744089002 2018 0011800	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GERARDO ZULUAGA GALLO	LUISA F. RAMÍREZ GALVIS	ACEPTA RENUNCIA PODER	12/08/2020	<a href="#">PDF</a>

De conformidad con lo dicho en el Art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 13 de agosto de 2020 y a la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de 1 día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO  
SECRETARIO